

Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia

RESOLUCION N° 13 /2012.

Neuquen, 18 de mayo de 2012.

Visto:

La situación del Servicio de Orientación Jurídica informada por la Dra. Silvia Pini el 17 de mayo de 2012 con motivo de las ausencias por enfermedad prolongada de las Dras. Maria Esther Diego y Elsa Graciela López Vilas, y de una de las tres agentes administrativas que se desempeñan en el Organismo, y

Considerando:

Que en cuanto persista esta circunstancias resulta necesario designar transitoriamente por lo menos a un funcionario para cubrir las ausencias colaborando en la atención de las personas que acuden en demanda del servicio de la Defensa Oficial y evaluado que la estructura de funcionarios de las cuatro Defensorías Oficiales Civiles permitiría la colaboración de uno de ellos en forma rotativa,

Por ello el Defensor ante el Tribunal Superior de Justicia,

Resuelve:

I .- Asignar a cumplir funciones en el Servicio de Orientación Jurídica para los días 21 y 22 de mayo de 2012 a la Dra. Cyntia Karina Fantusatti, para los días 23 y 24 a la Dra. Maria Valeria Cascino, para los días 28 y 29 a la Dra. Vanesa Bertoglio y para los días 30 y 31 de mayo a la Dra. Luisa Strillesky.

II .- Facultar a las Defensoras Oficiales Civiles Titulares que en caso de ser necesario al servicio, modifiquen en acuerdo conjunto, el orden precedentemente establecido.

III.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.-